



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaflower

Nit: 892.400.038-2

RESOLUCION NÚMERO - 002415-

(27 MAY 2013)

"Por la cual se hace un encargo"

LA SUSCRITA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades Constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que el Doctor **CHARLES LIVINGSTON LIVINGSTON**, en calidad de Secretario de Hacienda de la Gobernación del Departamento, debe viajar en comisión oficial a la ciudad de Bogotá para atender convocatoria para la participación en las audiencias de presentación de los resultados de Saneamiento de Cartera en la Procuraduría General de la Nación, durante los días 26 al 28 de mayo del presente año.

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes a la Oficina del Secretario de Hacienda, mientras dure la ausencia del Titular.

Es mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO : A partir del día 27 de mayo de 2013, encárguese al Secretario de Servicios Administrativos Doctor **CESAR AUGUSTO JAMES BRYAN**, de las funciones de Secretario de Hacienda Departamental, mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO : La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Andrés, Islas a los

27 MAY 2013

LA GOBERNADORA

Aury Socorro Guerrero Bowie
AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE